

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3158** *MÁRMOLES ALDEITURRIAGA, S.L.*

Doña María José Ramos García, Secretaria del Juzgado Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1390/09, ejecución 115/10, seguidos a instancia de Luis Pérez Fonseca contra la ejecutada "Mármoles Aldeiturriaga, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 25-1-2011, cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Mármoles Aldeiturriaga, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.551,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Madrid, 25 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110005159-1